INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2016 , siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Eligio Ayala Nº 1052 entre Brasil y Estados Unidos; se encuentran reunidas**, Lurde Garcete, C.P. Diana Barrios, Abog. Dora María Duarte, Abog.Claudia Caballero** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 06/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA PROYECTO DE RESCATE LINGUISTICO DEL PUEBLO LUMNANAS – MANJUI ", **ID N° 315194**

llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 27 de mayo de 2016 remitiendo especificaciones técnicas o experiencia profesional o especialidad lingüista.

- Memorándum Nº 114 de la Dirección General de la Direccion de Documentación y Promoción de lenguas Indígenas donde se Amplia justificación de la contratación de lingüista de fecha 14 de junio de 2016.

- Memorándum Nº 115 de la Dirección General de la Direccion de Documentación y Promoción de lenguas Indígenas donde se Amplia Especificaciones Tecnicas y productos a ser entregados de fecha 14 de junio de 2016.

- Memorándum Nº 154 de la Dirección General de la Direccion de Documentación y Promoción de lenguas Indígenas donde se remite la Nominas de Lingüistas a ser invitados.

- Nota de fecha 11 de agosto del 2016 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del Llamado.

- Nota de invitación a los oferentes de 19 de agosto del 2016, a HANNES OSKAR KALISH,HEDWIN PENNER BRAUN,MIRIAN TERESA GARAYL,ESTELA MARY PERALTA DE AGUAYO.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Acta de apertura Nº 10/2016, de fecha 29 de agosto del 2016, donde se deja constancia que se ha presentado una sola oferta del Sr. Javier Jerónimo Carol.

- Resolución SPL Nº 143 que autoriza a este comité la evaluación con una sola oferta presentada.
- Nota remitida al sr Jerónimo Carol solicitando Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las prohibiciones del art. 40 de la Ley 2051/03 inc a y b.

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	JAVIER EJRÓNIMO CAROL
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	**Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta.	**Cumple**

B.Cuadro de referencia al Artículo 40 de la Ley 2051 /03.

Se solicitó a al Sr Jeronimo Carol declaración jurada de no encontrarse dentro de las prohibiciones del art 40 inc a y b recibido por la U.O.C en fecha 09 de septiembre del corriente.
Solicitud que fue entregado y se adjunta a este informe.

Se procede a continuación a la apertura de la ***oferta técnica sobre 1*** conforme autoriza resolución Nº 143 SPL a la evaluación con una sola oferta correspondiente a la capacidad técnica para lo cual se transcribe textualmente los criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación	**Puntajes asignados**
Experiencia	
Factor Formación Academica **Especializaciones, maestrías o doctorados en el área de Lenguas Indígenas y lenguas pertenecientes a la familia lingüística mataco-mataguayo**	**5**
Factor Experiencia General **Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada año de experiencia general en el área, superior a los 5 (cinco) años solicitados como mínimo**	**35**
Factor Experiencia Específica **Experiencia laboral específica en las áreas solicitadas (ya sea como asesor o consultor), superior a los 2 (dos) años solicitados como mínimo, hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos.**	**50**

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Detalle de la asignacion de puntaje.
En los items donde se ha asignado el puntaje máximo, el oferente presentó documentación suficiente para obtener el puntaje que se consigna en la matriz establecida en el PBC.

Capacidad Finaciera ,
El pliego No exige requerimientos de dicha naturaleza atendiendo al objeto de la consultoria.

A continuación se procede a la apertura del **sobre 2 (OFERTA ECONÓMICA) se** verifica que el oferente ha utilizado el formato del pliego y no ha rebasado el tope presupuestario previsto para hacer frente a la presente contratación, por lo que se concluye que el oferente Cumple satisfactoriamente con la presentación de la oferta económica. Quedando cuanto sigue.

C.Cuadro de oferta.

Tabla de oferta	Monto
Javier Jeronimo Carol	130.000.000

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y los Art. 44 Disposiciones Generales, la Resolución Nº 143 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas este Comité de Evaluación, recomienda a la máxima autoridad adjudicar Contratación Directa Nº 06/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA PROYECTO DE RESCATE LINGUISTICO DEL PUEBLO LUMNANAS – MANJUI ", **ID N° 315194** al Sr. Javier Jeronimo Carol por un valor total de Gs130.000.000(Guaranies ciento treinta millones) . Un 40 % para el ejercicio fiscal 2016 , 38, 46 % para el ejercicio fiscal 2017 y un 21,5% para el ejercicio fiscal 2018 , en moneda de pago en Guaraníes que por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada se adecua al Presupuesto de esta Secretaría.

Este comité aclara que a la fecha la Sra Dora Maria Duarte se encuentra de vacaciones por ello adjuntamos memo solicitado, que por dichas circunstancias no ha sido posible cumplir con su firma.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben

en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 13 días del mes de septiembre del año 2016.

TEC. LURDE GARCETE

C.P DIANA BARRIOS

ABOG. CLAUDIA CABALLERO

TEMBIPOTA: *Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
MISIÓN: *Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.*

CUADRO DE OFERTAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Realizar el estudio grafico-fonético – léxico de la lengua, con la elaboración del Diccionario Lumnanas - Manjúi.	1	Unidad	17.330.000	17.330.000
2	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Diseño del instrumento de recolección de datos	1	Unidad	17.330.000	17.330.000
3	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Consenso con el Pueblo para definir estrategias de registro oral y escrito de la lengua Pueblo Lumnanas	1	Unidad	17.340.000	17.340.000
4	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Avances en la supervisión y orientación de los trabajos de documentación lingüística (audio y audiovisual) y el informe de la situación sociolinguística del pueblo Lumnanas - Manjui	1	Unidad	13.000.000	13.000.000

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Avances en el estudio gráfico – fonético – léxico de la lengua.	1	Unidad	11.000.000	11.000.000
6	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Clasificación de los relatos míticos por temas en lenguas Lumnanas - Manjui	1	Unidad	12.500.000	12.500.000
7	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Validación y corrección de los materiales producidos	1	Unidad	13.500.000	13.500.000
8	80161507-001	Servicio de Consultoría Audio Visual	Presentación de informe final de investigación conforme a los criterios técnicos	1	Unidad	28.000.000	28.000.000
Total						130.000.000	130.000.000

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Caballero

Liz de Garcete

Diana Barrios